



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
SEGURIDAD CIUDADANA Y ORDEN PÚBLICO DE LA
SUBZONA ORELLANA



DATOS INFORMATIVOS			
ASUNTO:	INFORME DE PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL 2021 FASE 0	CODIGO:	Informe Nro. 2022-019-SCOP-SZO. - 22
		FECHA:	Orellana, 16 de febrero de 2022
PARA:	Liderman Fernando Hermosa Vallejo Teniente Coronel de Policía de E.M. Comandante de la SZO Nro.22(S)		
I. ANTECEDENTES			
<ul style="list-style-type: none">Circular Nro. PN-DIRPLAN-QX-2022-0005-C, de fecha 10 de enero del 2022.			
II. BASE LEGAL			
LEY / NORMA		ARTÍCULO	
Constitución de la República del Ecuador		Art. 163.- La Policía Nacional es una institución estatal de carácter civil, armada, técnica, jerarquizada, disciplinada, profesional y altamente especializada, cuya misión es atender la seguridad ciudadana y el orden público, y proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional-	
Resolución (Rendición de Cuentas del año 2021)		Nº. CPCS-PL- SG-069-2021-476, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.	
III. TRABAJOS REALIZADOS			
En cumplimiento a la disposición emitidas por el Escalón Superior y dando cumplimiento a los documentos en mención, se realiza las siguientes actividades referente a la Rendición de Cuentas del periodo 2021 FASE 0 : Se dio cumplimiento al Circular Nº. Circular Nro. PN-DIRPLAN-QX-2022-0005-C, de fecha 10 de enero del 2022, donde solicita se realice las coordinaciones para el taller de capacitación y el Proceso de Rendición de Cuentas del periodo 2021, con los delegados Provinciales del Consejo de Participación Ciudadana y Control. – En la Provincia de Orellana se coordinó con la Señora Mariuxi Flores, delegado Provincial del Consejo de Participación Ciudadana y Control de Orellana; donde se realizó la capacitación el día miércoles 16 de febrero del 2022 a las 10h00 mediante la plataforma virtual Zoom. (ANEXO fotografía 1).			

IV. CONCLUSIONES

1. Que, se dio estricto cumplimiento a lo solicitado por el Escalón Superior según los documentos mencionados.
2. Que, se realizó las coordinaciones con la Señora Mariuxi Flores delegado Provincial del Consejo de Participación Ciudadana y Control de Orellana; para la capacitación mediante la plataforma virtual Zoom.

V. RECOMENDACIONES

Que el presente informe se eleve a conocimiento del Escalón Superior para el registro y trámite correspondiente.

VI. ANEXOS





**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
SEGURIDAD CIUDADANA Y ORDEN PÚBLICO DE LA
SUBZONA ORELLANA**



VII. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD	
ELABORADO POR	REVISADO POR
<p>Marco Javier Guijarro Zumba SARGENTO SEGUNDO DE POLICIA SECRETARIO DE POLCO DE LA SZO. - 22</p>	<p>Luis Javier Paniluisa Chicaiza TENIENTE DE POLICIA JEFE DE SCOP DE LA SZO. -22</p>